RESOLUCION Nº 009-CJ-006-98-CNTTT.

Riobamba, 01 de Abril del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De nuestra consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicar a Ustedes, que el señor Jorge Rodrigo Bonilla Castillo CI. 060168806-2 accionista de la Compañía de Furgonetas de Transporte Estudiantil y Turismo "TRANESCORDAN SA." transfiere sus acciones (40) acciones de un dólar cada una, sumando un total de cuarenta dólares ($ 40.00) correspondiente al titulo # 07 de la compañía a favor del señor Alonso Oswaldo Moreano Bejarano con cédula de ciudadanía # 060252890-3; tanto el cedente, cuanto el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, el tipo de inversión es Nacional.
Dicha transferencia ya esta registrada en el libro de Acciones y Accionistas.
Particular que pongo en vuestro conocimiento para que sea incorporado en el listado de nuestra compañía el nuevo accionista. Y para los demás fines legales correspondientes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VENTANILLA UNICA RIOBAMBA 01 ABR 2008 RECEPCION

TRANESCORDAN S.A. RIOBAMBA - ECUADOR

Atentamente

Lcdo. Luis E. Bonifaz
GERENTE

Digitado Luisabuest. 08.04.2008

Gerencia

Presidencia

Secretaría